## La cédula profesional en México: ¿tiene vigencia indefinida o caduca?

El Ciudadano · 14 de agosto de 2024

La Dirección General de Profesiones señaló que existen situaciones específicas en las que este documento podría ser cancelado



La cédula profesional en México es un documento esencial para quienes desean ejercer formalmente su profesión. Emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Profesiones, la cédula valida el título académico obtenido y es un requisito indispensable en diversas áreas como salud, derecho, arquitectura e ingeniería.

## También puedes leer: Gutiérrez Müller presenta libro sobre feminismo en el Zócalo

Aunque la cédula profesional tiene una vigencia indefinida, su permanencia no está completamente garantizada. La Dirección General de Profesiones señaló que existen situaciones específicas en las que este documento podría ser cancelado, lo que **afectaría la capacidad del profesional para continuar ejerciendo su carrera.** 

La ley establece que la cédula profesional puede ser anulada si se detecta alguna irregularidad en los documentos presentados al momento de su obtención. Esto incluye errores o falsedades en la información proporcionada, así como la expedición del título sin cumplir con los requisitos legales establecidos.

Además, la cédula profesional también puede ser cancelada si una autoridad competente emite una resolución que afecte la **validez del título académico**. En casos donde la institución educativa que otorgó el título desaparezca o pierda su reconocimiento oficial, la cédula podría verse comprometida.

Mantener la cédula profesional vigente implica asegurarse de que toda la documentación presentada al obtenerla sea correcta y verificada. Aunque **no es necesario renovarla periódicamente**, es crucial estar al tanto de cualquier cambio legislativo que pudiera afectar su validez.

En resumen, la cédula profesional en México tiene una **vigencia indefinida, pero no es inmutable**. Los profesionales deben estar conscientes de las circunstancias que podrían llevar a su cancelación para garantizar el ejercicio legal de su profesión.

También puedes leer: Exgobernador Mario Marín regresa a Puebla bajo custodia domiciliaria

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano